



**MEMORANDO PE-0605-2023**

**PARA:** DEPARTAMENTOS DE LA EMPRESA  
**DE:** PRESIDENTE EJECUTIVO  
**ASUNTO:** REMÍTESE SUMARIO DE RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
**FECHA:** Marzo 30, 2023

Adjunto remito una copia del sumario de resoluciones adoptadas en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la EEASA, realizada el día de hoy jueves 30 de marzo del 2023, a fin de que se sirvan dar cumplimiento a aquellas decisiones que corresponda tramitar a cada departamento.

Atentamente,

Ing. Manuel Otorongo Cornejo  
PRESIDENTE EJECUTIVO

Anexo: lo indicado

Copia: Al  
DIRPLAN  
DISTRIBUCIÓN  
SUBTRANSMISIÓN  
DF  
DC  
DZOP  
DZON  
DRI  
AJ  
CI  
Archivo

MOC/Ruth T.



# EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

*Trabajando con energía..!*

No. 01-2023

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S. A.,  
REALIZADA EL JUEVES 30 DE MARZO DEL 2023**

En la ciudad de Ambato, a través de la plataforma virtual Cisco Webex, y de manera presencial, el día de hoy, jueves 30 de marzo del 2023, se instala la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., EEASA; a las diez horas cinco minutos, bajo la presidencia Ad-hoc del Dr. Luis Silva, quién actúa de manera presencial; y, con la asistencia de los siguientes accionistas: Ministerio de Energía y Minas, con el 74.8785% de capital, representado por el Ing. Patricio Villavicencio, Delegado, quién actúa de manera telemática; Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Baños de Agua Santa, con el 0.6327% de capital, representado por el Dr. Luis Silva, Alcalde, actúa de manera presencial; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, con el 0.5134% de capital, representado por la Ing. Aracelly Ortiz, Delegada, actúa de manera telemática; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tisaleo, con el 0.5163% de capital, representado por el Sr. Llovany Sánchez, Delegado, actúa de manera presencial; Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, con el 2.4904% de capital, representado por el Ing. Jaime Guevara, Prefecto; actúa de manera presencial; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pastaza, con el 1.2600% de capital, representado por el Ing. Oswaldo Zúñiga, Alcalde, actúa de manera presencial; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera, con el 0.4821% de capital, representado por el Sr. Antonio Jaramillo, Delegado, actúa de manera presencial. Con un total de capital asistente del 80.7734%. Están presentes además, el Ing. Manuel Otorongo, Presidente Ejecutivo-Secretario; Dr. Jorge Rosero, Director Financiero (e); y Sra. Ruth Terán R., Secretaria General.

**1. DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO EN REPRESENTACIÓN DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS; H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA; Y, COMITÉ DE EMPRESA**

**RESOLUCIÓN 01-2023:** LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EEASA, EN USO DE LAS FACULTADES DETERMINADAS EN EL NUMERAL UNO DEL ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, POR UNANIMIDAD, RESUELVE:

- A) DESIGNAR A LOS INGS. LUIS ROBERTO TORRES PORTILLA Y ANABEL ALEXANDRA LEMUS BEDOYA, COMO MIEMBRO PRINCIPAL Y SUPLENTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S. A., EN REPRESENTACIÓN DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, POR EL PERIODO ESTATUTARIO DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA;



B) DESIGNAR A LA DRA. LILIA VILLAVICENCIO, COMO MIEMBRO PRINCIPAL DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S. A., EN REPRESENTACIÓN DEL H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA, POR EL PERIODO ESTATUTARIO DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA; Y,

C) DESIGNAR AL INGENIERO VÍCTOR MUYULEMA Y AL SR. ÁNGEL MARCELO MOYA CUEVA, COMO MIEMBROS PRINCIPAL Y SUPLENTE, DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S. A., RESPECTIVAMENTE, EN REPRESENTACIÓN DEL COMITÉ DE EMPRESA DE LOS TRABAJADORES, POR EL PERIODO ESTATUTARIO DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA.

**2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO**

**RESOLUCIÓN 02-2023:** LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN USO DE LAS FACULTADES DETERMINADAS EN EL NUMERAL DOS DEL ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, CONOCE LOS OFICIOS EEASA-PE-0524-2023 Y MEM-MEM-2023-0143-OF, A TRAVÉS DE LOS CUALES SE PONE EN CONOCIMIENTO LA RENUNCIA DEL MGS. JOSÉ MEDINA ROMO, COMO PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A. EEASA; Y DE MANERA UNÁNIME RESUELVE ACEPTAR SU RENUNCIA COMO PRESIDENTE DEL DIRECTORIO.

**3. DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.**

**RESOLUCIÓN 03-2023:** LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, CON BASE EN LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL NUMERAL DOS DEL ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES VIGENTES, DE MANERA UNÁNIME RESUELVE DESIGNAR AL ING. LUIS ROBERTO TORRES PORTILLA, REPRESENTANTE DEL ACCIONISTA MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, COMO PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A., POR EL PERIODO ESTATUTARIO DE DOS AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA.

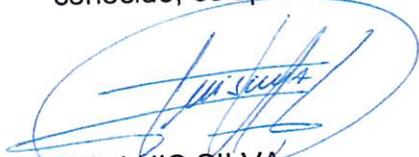
**4. AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO MACRO PARA LA DOTACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO VÍA INTERCOMUNITARIA LLINAY – VISCAYA; ILUMINACIÓN AGORA NORTE PARQUE DE LA FAMILIA; ILUMINACIÓN ESTADIO CORONEL SILVA ROMO; ESTADIO LA ESTACIÓN; Y, ESTADIO DE LA PARROQUIA SUCRE, CON EL GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA; GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA; GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA; Y, GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE**

**RESOLUCIÓN 04-2023:** LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN USO DE LAS FACULTADES DETERMINADAS EN EL NUMERAL DIECIESEIS DEL ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO DEL ESTATUTO SOCIAL Y EN BASE A LA

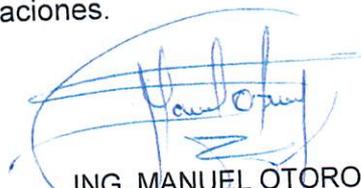


RECOMENDACIÓN EMITIDA POR EL DIRECTORIO MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 08-2023 DE 7 DE MARZO DEL 2023, DE MANERA UNÁNIME RESUELVE APROBAR LOS TÉRMINOS DEL CONVENIO; Y, AUTORIZA A LA PRESIDENCIA EJECUTIVA, LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MACRO PARA LA DOTACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO VÍA INTERCOMUNITARIA LLINAY – VISCAYA; ILUMINACIÓN AGORA NORTE PARQUE DE LA FAMILIA; ILUMINACIÓN ESTADIO CORONEL SILVA ROMO; ESTADIO LA ESTACIÓN; Y, ESTADIO DE LA PARROQUIA SUCRE, CON EL GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA; GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA; GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA; Y, GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE, POR EL VALOR DE US\$884.537,27 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE, 27/100 DÓLARES).

Siendo las once horas veinte y dos minutos, concluye la sesión y se declara un receso para la elaboración del sumario de resoluciones, el cual luego de conocido, es aprobado sin observaciones.



DR. LUIS SILVA  
PRESIDENTE AD-HOC



ING. MANUEL OTORONGO CORNEJO  
SECRETARIO